

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

**2021/5904** *Aprobadas las Bases de la convocatoria para cubrir de forma interina una plaza de Arquitecto Técnico.*

#### **Anuncio**

Don Antonio José Rodríguez Viñas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

#### **Hace saber:**

Por Resolución de la Alcaldía núm. 455/2021, de fecha 17 de diciembre de 2021, se han aprobado las bases de la convocatoria para cubrir interinamente, por razón de urgencia mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Arquitecto Técnico, Grupo A.2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Denominación Arquitecta/o Técnico municipal, vacante en la plantilla de personal, incluida en la RPT cod 3102\_2 y correspondiente a la OEP 2020, aprobada por Resolución de la Alcaldía de 26 agosto de 2020 (BOP 1-9-2020).

El contenido íntegro de las bases y la convocatoria puede ser consultado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la Web municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla, 17 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.